



Revista Asia América Latina

Año 2. Volumen 1. Número 4.
DICIEMBRE 2017. Argentina
ISSN 2524-9347

Grupo de Estudios de Asia y América Latina
Instituto de Estudios sobre América Latina y el Caribe
Universidad de Buenos Aires

INTRODUCCIÓN 5

Fernando Pedrosa - Cecilia Noce

DOSSIER. ECOS DEL MAOÍSMO EN AMÉRICA LATINA 11

AGENTE SECRETO PARA EL MAOÍSMO
INTERNACIONAL: JOSÉ VENTURELLI, LA
DIPLOMACIA INFORMAL CHINA Y EL MAOÍSMO
LATINOAMERICANO

Matthew Rothwell 13

UNA ALMENARA RESPLANDECIENTE: EL MAOÍSMO
GLOBAL Y LOS MOVIMIENTOS COMUNISTAS
EN PERÚ Y CAMBOYA ENTRE 1965 Y 1992

Matthew Galway 31

EL ROL DE LA "REVOLUCIÓN CULTURAL
PROLETARIA" EN LA HISTORIA DEL MAOÍSMO
ARGENTINO. UNA REFLEXIÓN A PARTIR DEL
TRABAJO CON FUENTES PARTIDARIAS OFICIALES

Brenda Rugar 74

SISTEMA LITERARIO Y CULTURA PROLETARIA
EN LOS LIBROS

Gonzalo Basualdo 92

VARIA 111

OCTAVIO PAZ. HISTORIAS CONECTADAS:
"REPRESENTACIONES" DE ASIA Y AMÉRICA

Alicia Poderti 113

PALAFITAS Y TULOUS: UN ANÁLISIS COMPARADO
SOBRE LAS RESPUESTAS CLIMÁTICAS DE LA
ARQUITECTURA VERNÁCULA EN FUJIAN (CHINA) Y
AMAZONAS (BRASIL)

Rosangela Tenorio - Ana Kalina de Paula 129

WORK IN PROGRESS 145

LA HISTORIA FALSA EN TIEMPOS DE LA POST-
VERDAD: EL CASO DE SINGAPUR

Lin Hongxuan - Jorge Bayona 147





Grupo de Estudios de Asia y América Latina
Instituto de Estudios sobre América Latina y el Caribe
Universidad de Buenos Aires

ISSN 2524-9347

Dirección

Dr. Fernando Pedrosa
(Grupo de Estudios de Asia y América Latina, Instituto de Estudios sobre América Latina y el Caribe, Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Secretaría de redacción

Mag. Cecilia Noce
(Grupo de Estudios de Asia y América Latina, Instituto de Estudios sobre América Latina y el Caribe, Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Dr. Ariel Sribman
(Universidad de Girona, España)

Consejo editorial

Dra. Mercedes Botto
(FLACSO-Argentina)
Dra. María José Bruña
(Universidad de Salamanca, España)
Dr. Nicolás Comini
(Universidad del Salvador, Argentina)
Dr. David Doncel Abad
(Universidad de Salamanca, España)
Dra. Nicole Jenne
(Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile)
Dra. Pasuree Luesakul
(Directora del Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chulalongkorn, Tailandia)
Dr. Carlos Moneta
(Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Lic. Patricia Piccolini
(Directora Carrera de Edición, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Lic. Ezequiel Ramonedá
(Centro de Estudios del Sudeste Asiático. Instituto de Relaciones Internacionales Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
Dra. Cristina Reigadas
(Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Dra. Florencia Rubiolo
(Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)
Dra. Mireya Sosa Abella
(Universidad de Malasia)
Dr. Jaime Moreno Tejada
(Universidad de Chulalongkorn, Tailandia)
Dr. Ignacio Tredici
(ex Jefe del Equipo Jurídico de la Oficina del Co-Juez de Instrucción Internacional del Tribunal Khmer Rojo, United Nations Mission of Assistance to the Khmer Rouge Trials, Extraordinary Chambers in the Courts of Cambodia)
Dr. Wasana Wongsurabat
(Universidad de Chulalongkorn, Tailandia)



Eudeba
Universidad de Buenos Aires

1ª edición: diciembre 2016

© 2016
Editorial Universitaria de Buenos Aires
Sociedad de Economía Mixta
Av. Rivadavia 1571/73 (1033) Ciudad de Buenos Aires
Tel: 4383-8025 / Fax: 4383-2202
www.eudeba.com.ar

DG: *Alessandrini & Salzman* para Eudeba.

Impreso en Argentina
Hecho el depósito que establece la ley 11.723

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.



Revista Asia América Latina

Año 2. Volumen 1. Número 4.
DICIEMBRE 2017. Argentina
ISSN 2524-9347

Grupo de Estudios de Asia y América Latina
Instituto de Estudios sobre América Latina y el Caribe
Universidad de Buenos Aires



INTRODUCCIÓN	5
Fernando Pedrosa - Cecilia Noce	
DOSSIER. ECOS DEL MAOÍSMO EN AMÉRICA LATINA	11
AGENTE SECRETO PARA EL MAOÍSMO INTERNACIONAL: JOSÉ VENTURELLI, LA DIPLOMACIA INFORMAL CHINA Y EL MAOÍSMO LATINOAMERICANO	
Matthew Rothwell	13
UNA ALMENARA RESPLANDECIENTE: EL MAOÍSMO EN PERÚ Y CAMBOYA ENTRE 1965 Y 1992	
Matthew Galway	31
EL ROL DE LA "REVOLUCIÓN CULTURAL PROLETARIA" EN LA HISTORIA DEL MAOÍSMO ARGENTINO. UNA REFLEXIÓN A PARTIR DEL TRABAJO CON FUENTES PARTIDARIAS OFICIALES	
Brenda Rugar	74
SISTEMA LITERARIO Y CULTURA PROLETARIA EN LOS LIBROS	
Gonzalo Basualdo	92
VARIA	111
OCTAVIO PAZ. HISTORIAS CONECTADAS: "REPRESENTACIONES" DE ASIA Y AMÉRICA	
Alicia Poderti	113
PALAFITAS Y TULOUS: UN ANÁLISIS COMPARADO SOBRE LAS RESPUESTAS CLIMÁTICAS DE LA ARQUITECTURA VERNÁCULA EN FUJIAN (CHINA) Y AMAZONAS (BRASIL)	
Rosangela Tenorio - Ana Kalina de Paula	129
WORK IN PROGRESS	145
LA HISTORIA FALSA EN TIEMPOS DE LA POST- VERDAD: EL CASO DE SINGAPUR	
Lin Hongxuan - Jorge Bayona	147

LA HISTORIA FALSA EN TIEMPOS DE LA POST-VERDAD: EL CASO DE SINGAPUR

Asia
América
Latina

147

FAKE HISTORY IN THE POST-TRUTH ERA: THE CASE OF SINGAPORE

Lin Hongxuan

(University of Washington, Seattle)

linhx@uw.edu

Jorge Bayona

(University of Washington, Seattle)

jbayona@uw.edu

Resumen: Las *noticias falsas* (o en este caso, *historia falsa*) son un tema que los académicos debemos tomar en serio, ya que tienen el potencial de tener efectos reales sobre nuestras vidas diarias. En años recientes, una *historia falsa* de Singapur se ha diseminado ampliamente en el internet de habla hispana, en la cual se argumenta que esta nación del Sudeste Asiático estuvo hasta hace muy poco infestada de crimen y narcotráfico; esto es, hasta que se implementó la pena de muerte en 2004, la cual llevó rápidamente a estándares de vida propios del primer mundo. Buscamos explicar cuán falsificada es esta historia, así como el grado en el cual el éxito de esta historia falsa es un síntoma de sistemas educativos en crisis en toda la región, y los potencialmente dañinos efectos que podría tener sobre nuestras sociedades el permitir que aquellas condiciones generales (y esta “historia” en particular) se reproduzcan.

Palabras clave: Singapur; historia falsa; pena de muerte; *dutertismo*.

AbstrAct: *Fake news* (or in this case, *fake history*) is an issue that scholars must take seriously, as it has the potential to have real effects on our daily lives. In recent years, a *fake history* of Singapore has taken the Spanish-language internet by storm, arguing that this Southeast Asian nation was until very recently overrun by crime and drug-trafficking; that is, until the death penalty was implemented in 2004, which quickly led to first world living standards. We seek

to explain just how fabricated this narrative is, as well as to what degree the success of such fake history is a symptom of struggling educational systems across the region, and the potentially deleterious effects that allowing those conditions in general (and this narrative in particular) to fester could have on our societies.

Keywords: Singapore; fake history; death penalty; *dutertism*.

I. Noticias falsas y pena de muerte

Si los internautas latinoamericanos conocen una sola cosa sobre la historia de Singapur, es la siguiente: hasta 2004, este país del Sudeste Asiático estaba infestado por el crimen, el narcotráfico y la corrupción. Sin embargo, al implementarse la pena de muerte en dicho año, se convirtió en cuestión de semanas en un país de primer mundo, libre del crimen, con universidades de primer nivel y ciudadanos trilingües. En consecuencia, arguyen, todos los países latinoamericanos deberían imitar este ejemplo y llevar a cabo un exterminio en masa de todos los delincuentes (sea de manera judicial o extrajudicial), con lo cual llegaríamos pronto al anhelado desarrollo del cual Singapur ya disfruta.

Toda aquella historia, sin embargo, no es más que “noticias falsas” –o más precisamente, “historia falsa”–. Si bien hay muchos casos en los cuales textos no académicos que aparecen en línea no merecen ser respondidos desde la academia, la extraordinaria difusión de esta estafalaria versión de la historia de Singapur sí amerita atención. Se hizo popular en el internet de habla hispana a partir del blog *Unidos contra la apostasía* de un pastor cubano radicado en Honduras llamado Mario Fumero, quien hizo una serie de publicaciones ensalzando las supuestas prácticas singapurenses contra la delincuencia (Fumero, 2015a).

Para hacernos una idea de cuán extendidas se hicieron sus ideas, en su blog de más de veinte millones de vistas, Fumero comenta que estos son los posts más populares. El alcance del post titulado “Singapur venció la delincuencia con pena de muerte” (Fumero, 2015b), sin embargo, va mucho más allá del blog mismo. El texto ha sido copiado en diversos videos de YouTube, un popular post de Taringa! y en un sinnúmero de blogs y foros¹. Sus contenidos incluso han sido reproducidos en diarios latinoamericanos (con estándares notablemente pobres de verificación de datos), en cuyas páginas también han aparecido incontables editoriales basados en el texto de Fumero².

1. Como ejemplos, véanse Breaking News, 2015; Jota Ice, 2014; Ratel 2015.

2. Como ejemplos, véanse Expreso, 2015; Pastrán, 2017

El número de hispanohablantes que ha sido expuesto por medio de las redes sociales a las ideas presentadas en dicho texto probablemente se cuente en las decenas o centenares de millones de personas, para quienes se ha vuelto una verdad histórica indiscutible. Como académicos dedicados al estudio de Asia, es nuestra responsabilidad contrarrestar “historias falsas” como esta.

La creación y difusión de este texto representa la convergencia de dos tendencias preocupantes. La primera es la distorsión de la historia para promover agendas políticas. Hace muy poco, el académico Bruce Gilley publicó en *Third World Quarterly* un artículo que constituye una apología del colonialismo europeo (Gilley, 2017). Inmediatamente han aparecido voces que señalan que en aquel texto se manipulan los hechos históricos para poder avanzar una agenda política concreta: hacer un llamado por la reanudación de dicha práctica (Robinson, 2017).

Pero el caso de Fumero es quizás más preocupante que el de Gilley, en la medida en que el alcance del texto de aquel es mucho mayor que el de este. Así como Gilley, cuenta con una agenda política concreta, a saber, la reinstauración y difusión de la pena de muerte en América Latina. A pesar de que señala que está en contra de la pena capital, comenta inmediatamente que “hay situaciones en que la misma se puede justificar incluso bíblicamente y se convierte en la única opción de infundir temor a un sistema en donde prevalece la impunidad y la falta de respeto a la vida” (Fumero, 2013). En efecto, la revisión de las columnas escritas sobre la base de aquel texto –así como las secciones de comentarios de cualquiera de los sitios web donde su artículo ha sido reproducido– revela que el “exitoso” caso singapurense se ha vuelto una piedra de toque clave para la agenda pro-pena de muerte en foros virtuales de habla hispana. Junto con ellos, Fumero ha insistido en la calidad ejemplar que tiene la supuesta política singapurense de ejecuciones judiciales indiscriminadas.

La segunda tendencia es el ya mencionado surgimiento de las “noticias falsas”. A diferencia de Gilley –quien deliberadamente obvia y distorsiona fenómenos históricos claves para poder hacer su apología del colonialismo–, Fumero recurre a *la fabricación completa de hechos y procesos que jamás ocurrieron*. Pero a diferencia de Gilley, cuyo artículo será desmenuzado y refutado por numerosos académicos especializados en el colonialismo europeo, la lucha contra la desinformación en redes es mucho más difícil³. Por lo pronto, podemos señalar los puntos donde Fumero se aleja más de la realidad histórica. La afirmación de que Singapur antes de 1960 tenía una de las más altas tasas de criminalidad del mundo –idebido a su proximidad a Malasia y China!– hiede a orientalismo. No solo es patentemente falsa para

3. Para un intento de hacerlo, véase Lin, 2016.

el caso de Singapur: esta aseveración se basa en presunciones respecto de la rampante criminalidad de China y Malasia, que supuestamente se habría esparcido por toda la región del Sudeste Asiático. Esta es una aseveración sin base; a fines de la década de 1950 China estaba en medio de la hambruna provocada por el Gran Salto hacia Adelante y no estaba en condiciones de “exportar” criminalidad a Singapur (o a cualquier otra parte).

El autor pasa a hacer otras aseveraciones respecto de la sociedad singaporense, según las cuales abundaba la “impunidad y los malos manejos del gobierno”, las mujeres estaban sujetas a violaciones y asesinatos durante las noches, y la ciudad era una de las más sucias de Asia y sufría de constantes congestiones de tráfico. Todo aquello carece de sustento en la realidad, y constituye el fantástico y distópico telón de fondo frente al cual el autor desea presentar su predilección por las (igualmente fantásticas) medidas legales draconianas que supuestamente “salvaron” a Singapur.

II. Singapur y las políticas contra el crimen

Son tantas las falsedades publicadas por Fumero que no podríamos explicarlas todas, de manera que tendremos que limitarnos a resaltar las más descaradas. Las políticas que según el autor fueron implementadas por Lee Hsien Loong después de 2004, tales como una política de tolerancia cero respecto de las drogas y la corrupción, en realidad habían sido implementadas mucho antes. Su padre, Lee Kuan Yew, en coordinación con otros ministros del People’s Action Party (PAP) –sobre todo Goh Ken Swee y S. Rajaratnam– ya habían puesto esas bases durante las décadas de 1960 y 1970 (Frost y Balasingamchow, 2013). En consecuencia, no hubo una asombrosa reducción en comportamiento criminal tras 2004, ya que la situación jamás fue distópica, ni se ha vuelto utópica desde entonces.

Singapur disfruta desde hace ya muchas décadas de una tasa de criminalidad relativamente baja (y de tráfico ordenado) para una ciudad-Estado de aproximadamente 5 millones de personas (Singapore Police Force, 2017). De manera similar, la aseveración de Fumero respecto de que había 500.000 prisioneros en 2004 carece de todo fundamento –en 2000, la población carcelaria de Singapur apenas llegaba a 13.791 personas (World Prison Brief, 2017)–. La aseveración del autor de que la población carcelaria fue reducida por medio del fusilamiento en masa hasta quedar tan solo 50 personas en seis meses es igual de absurda –el número de prisioneros jamás ha estado por debajo de 10.000 desde 2000, como podría esperarse de una ciudad de ese tamaño (World Prison Brief, 2017)–. Es verdad que Singapur ha implementado una política de tolerancia cero respecto de la corrupción, deshonorando públicamente a los políticos y funcionarios corruptos, y mandándolos

a la cárcel, lo cual ha resultado en una esfera pública notablemente libre de corrupción (Transparency International, 2017). Sin embargo, jamás se ha aplicado la pena de muerte por corrupción (solo se aplica para la posesión de narcóticos), que es otra de las falsedades que Fumero está intentando diseminar. Y hay muchas más.

El autor presenta otras mentiras descaradas, medias verdades y distorsiones a lo largo de todo su artículo con el fin de crear una falsa dicotomía entre una distopía pre-2004 y una utopía post-2004.

Es cierto que Singapur es una ciudad-Estado exitosa, con altos estándares educativos y crecimiento económico sostenido. Es verdad que implementa duras leyes antidrogas y que no tolera corrupción por parte de sus políticos o funcionarios públicos. Pero el éxito de Singapur se debe tanto a su excelente liderazgo, sagaz planeamiento económico y la diligencia de sus ciudadanos como a los accidentes de la historia y geografía. Queda claro que su éxito no se debe a los abusos de las libertades civiles y la implementación implacable de la pena de muerte. Singapur también tiene problemas, particularmente respecto de la falta de libertad de prensa, la legislación que criminaliza la homosexualidad, la falta de límites a la detención, así como *precisamente la pena de muerte obligatoria para crímenes relacionados con las drogas*. Todas estas son razones por las cuales Singapur podría, y debería, ser criticada.

Sin embargo, Fumero utiliza precisamente la prosperidad y rigidez de Singapur para construir y difundir una historia completamente falsificada. Los latinoamericanos no sabrán mucho de Singapur, pero sí han oído que es un país rico y con restricciones que les suenan excesivas –como la prohibición del consumo de goma de mascar–. Junto con la ignorancia casi completa respecto de la historia de dicho país, debido al relativamente reducido intercambio audiovisual, cultural, turístico y académico que se tiene con este, se forma una tormenta perfecta para que prospere una versión como la fabricada por Mario Fumero. Con un giro orientalista del siglo XXI, asocia aquellos únicos dos datos con los cuales cuenta un gran sector de latinoamericanos, para inventarle una historia a aquel “exótico” país que sirva a sus propios intereses. La fábula que ha creado sirve para responder a preguntas tales como “¿Por qué ellos son prósperos y nosotros no?” o “¿Por qué acá hay tanto crimen y allá no?”, las cuales a su vez suelen responder a impulsos ligeramente racistas que presumen que, a diferencia de Norteamérica o Europa, la prosperidad singapurense no es “natural” y tiene que haber alguna clase de “secreto” que los latinoamericanos podrían imitar como atajo al desarrollo.

¿Pero por qué debería preocuparnos esto? Después de todo, el que una generación de jóvenes hispanohablantes tenga una visión completamente distorsionada de un país “remoto” como Singapur podría ser entendido como anecdótico, como una suerte de versión contemporánea de las leyendas de la

Tierra del Preste Juan. Sin embargo, como buena fábula, la ficción escrita y difundida por Fumero es un llamado a la acción, y la acción que está buscando promover es la ejecución judicial o extrajudicial de centenares de miles de personas. El problema se ve magnificado cuando esto es presentado como hecho histórico y no como parábola. Que esta historia falsificada tenga tanta aceptación es síntoma de la fragilidad constante de las democracias latinoamericanas, puesto que este es precisamente el caldo de cultivo para el surgimiento de uno (o varios) “Dutertes latinoamericanos” que se lanzarían a la presidencia para acabar con la delincuencia y narcotráfico a sangre y fuego, “tal como lo hizo Singapur”. Tal como nos muestra el caso filipino, bastaría que uno solo tenga éxito electoral para que el resultado sea la violación sistemática de derechos humanos, el asesinato por parte de las “fuerzas del orden” de numerosas personas inocentes, y la imposición de un régimen de terror de estado sobre las masas empobrecidas (Quimpo, 2017). Es más, Jayson Lamchek sugiere que la alta preocupación en Filipinas respecto del problema de las drogas, así como la creencia extendida en la efectividad de la violencia para acabar con aquel y el uso de “listas negras” de consumidores y ex consumidores de drogas, está preparando el camino para un genocidio de grandes dimensiones, a menos que la comunidad de activistas por los derechos humanos encuentre un modo de atajarlo (Lamchek, 2017). Estas son las mismas condiciones a las que la muy popular historia falsificada de Fumero está contribuyendo en América Latina.

III. Contra la desinformación

Hay dos ejes en los que nos podemos mover para combatir este tipo de desinformación. El primero es insistir en la importancia de las Humanidades y las Ciencias Sociales en nuestros sistemas educativos, ya que estas desarrollan el pensamiento crítico que podría contener el avance de historias falsificadas como esta. Disciplinas como la Historia, la Sociología y la Antropología enfatizan la importancia de ser críticos con nuestras fuentes de información y de siempre evaluar su grado de confiabilidad. Este tipo de formación es crítica en una era en la que todos estamos inundados de un torrente de información falsa, como aquella que le abrió el camino para el triunfo electoral de Donald Trump en Estados Unidos. El que un post en un blog titulado *Unidos contra la Apostasía*, que empieza simplemente con la expresión “Según datos” –pero sin señalar fuente alguna– pueda ser tomado tan en serio por tantas personas, incluso aquellas que dirigen o contribuyen a diarios supuestamente serios, es una muy mala señal del estado de la educación en nuestros países. Un fortalecimiento de la formación en Humanidades y

Ciencias Sociales sería la primera línea de defensa contra la desinformación malintencionada de esta clase.

El segundo eje es insistir en la ampliación de la oferta de asignaturas dedicadas al estudio de Asia. La desinformación encuentra un ambiente más hostil allí donde la ciudadanía está informada. Si bien es cierto que hay hispanohablantes educados capaces de detectar que el texto de Fumero es un completo disparate, muchos de ellos carecen de las herramientas para contrarrestar sus mentiras, puesto que su conocimiento de la realidad asiática está rezagado frente al que tienen respecto de Europa y Norteamérica. Después de todo, un artículo que señale (falsamente) que Alemania era un antro de perdición hasta el momento en que legalizó la pena de muerte para delinquentes comunes difícilmente tendría mucho impacto en un público hispanohablante. Pero el vacío casi completo en el que se encuentra el estudio de Asia en nuestra región permite que farsantes como Mario Fumero postulen sus versiones falsificadas de la historia asiática, con consecuencias potencialmente nefastas para nuestras democracias. Tenemos que insistir en que el estudio de Asia no es solo un lujo o un acto de diletantismo, sino que constituye también un pilar clave para nuestro conocimiento del mundo.

Por supuesto, políticas efectivas para el control de la delincuencia tienen un papel que cumplir, pero solo cuando reforcemos nuestros sistemas educativos, tanto en su profundidad de los temas tratados como en su diversidad, podremos vacunarnos contra las posiblemente nefastas consecuencias de la difusión de historias falsificadas promovidas por personajes como Mario Fumero. Hasta entonces, seguirá latente la amenaza del dutertismo en nuestra región.

IV. Bibliografía

- BreAking news (2015). “Descubra (sic) cómo hizo Singapur para resolver el problema de delincuencia”, 14 de mayo de 2015. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IVcI93n27kM>. Consultado: 17 de septiembre de 2017.
- EXPreso (2015). “La receta de Singapur para acabar con la delincuencia”, 12 de abril de 2015. Expreso. Disponible en: <http://www.expreso.com.pe/especiales/la-receta-de-singapur-para-acabar-con-la-delincuencia/>. Consultado: 17 de septiembre de 2017.
- Frost M. y BAAsingAMChow (2013). *Singapore: a biography*. Singapur: Didier Millet.
- FuMero, M. (2015a). “Categoría: Singapur”. Disponible en: <https://contralaapostasia.com/category/singapur/>. Consultado: 17 de septiembre de 2017.
- (2015b). “Singapur venció la delincuencia con pena de muerte”, 30 de mayo de 2015. Unidos contra la apostasía. Disponible en: <https://contralaapostasia.com/2015/05/30/singapur-vencio-la-delincuencia-con-pena-de-muerte/>. Consultado: 17 de septiembre de 2017.

- (2013). "Singapur: un artículo que ha impactado", 4 de diciembre de 2013. Unidos contra la apostasía. Disponible en: <https://contralaapostasia.com/2013/12/04/singapur-un-articulo-que-ha-impactado/>. Consultado: 17 de septiembre de 2017.
- gilleY, B. (2017). "The case for colonialism", 8 de septiembre de 2017. *Third World Quarterly*. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01436597.2017.1369037>. Consultado: 17 de septiembre de 2017.
- JotA íCe (2014). "Singapur venció la delincuencia con pena de muerte", 19 de abril de 2014. Taringa! Disponible en: <https://www.taringa.net/posts/noticias/17746152/Singapur-vencio-la-delincuencia-con-pena-de-muerte.html>. Consultado: 17 de septiembre de 2017.
- lAMChEk, J. (2017). "A mandate for mass killings? Public support for Duterte's war on drugs". En N. Curato (ed.) *A Duterte reader: critical essays on Rodrigo Duterte's early presidency*. Quezon City, Bughay, pp. 199-218.
- lIn, h. (2016). "Refutación de un popular 'artículo' sobre la historia de Singapur", 28 de marzo de 2016. Bitácora del tornaviaje. Disponible en: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/tornaviaje/2016/03/28/refutacion-de-un-popular-articulo-sobre-la-historia-de-singapur/>. Consultado: 17 de septiembre de 2017.
- PAsTrán, C. (2017). "¿Pena de muerte?", 30 de abril de 2017. El Nuevo Diario. Disponible en: <http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/426223-pena-muerte/>. Consultado: 17 de septiembre de 2017.
- QuiMPo, n. (2017). "Duterte's 'War on drugs': the securitization of illegal drugs and the return of national boss rule". En N. Curato (ed.) *A Duterte reader: critical essays on Rodrigo Duterte's early presidency*. Quezon City, Bughay, pp. 145-166.
- rAtel (2015). "Singapur venció la delincuencia con pena de muerte", 3 de junio de 2015. ForosPerú. Disponible en: <https://www.forosperu.net/temas/singapur-vencio-la-delincuencia-con-pena-de-muerte.749674/>. Consultado: 17 de septiembre de 2017.
- roBinson, n. (2017). "A quick reminder of why colonialism was bad", 14 de septiembre de 2017. Current Affairs. Disponible en: <https://www.currentaffairs.org/2017/09/a-quick-reminder-of-why-colonialism-was-bad>. Consultado: 17 de septiembre de 2017.
- SingAPore PoliCe ForCe (2017). Statistics. Disponible en: <https://www.police.gov.sg/news-and-publications/statistics>. Consultado: 17 de septiembre de 2017.
- tRAnsPArEnCy iNternATIOnAl (2017). Singapore. Disponible en: <https://www.transparency.org/country/SGP>. Consultado: 17 de septiembre de 2017.
- World Prison Brief (2017). Singapore. Disponible en: <http://www.prisonstudies.org/country/singapore>. Consultado: 17 de septiembre de 2017.





Grupo de Estudios de Asia y América Latina
Instituto de Estudios sobre América Latina y el Caribe
Universidad de Buenos Aires